

**ENTE ADMINISTRADOR**

**PUERTO SANTA FE**

**AVISOS**

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF-Con domicilio en Cabecera Dársena I, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MP- y el Convenio Marco Master Plan-CMMP-, el mismo ha resuelto aprobar la firma de un Contrato de Concesión por el plazo de 30 años con BRUNO MARCONATO Y OTROS SOCIEDAD DE HECHO, por una superficie de terreno de 3.483,25 m2, en el sector CP 5, para la actividad "Canchas de fútbol 5 y salón de fiestas", por la suma de U\$S 1.259,14 más I.V.A. y ( 506,14 más I.V.A. mensuales, todo ello conforme a la normativa vigente y el CMMP.-

\$ 15 162972 Abr. 9

---

EL ENTE ADMINISTRADOR PUERTO SANTA FE-EAPSF-Con domicilio en Cabecera Dársena I, Puerto Santa Fe, informa a los interesados y al público en general, que habiéndose cumplimentado la totalidad de los requisitos exigidos por el Consejo Directivo del EAPSF sobre la base del Master Plan-MP- y el Convenio Marco Master Plan-CMMP-, el mismo ha resuelto aprobar la firma de un Contrato de Concesión por el plazo de 30 años con ACANTILADOS S.A., por una superficie de terreno de 2.091,90 m2, en el sector CP 1 Zona A, para la actividad "Concesionaria automotor", por la suma de U\$S 1.352,35 más I.V.A. y ( 721,25 más I.V.A. mensuales, todo ello conforme a la normativa vigente y el CMMP.-

\$ 15 162973 Abr. 9

---